



Guía Docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Lingua Española	Código	616011703	
Titulación	Licenciado en Comunicación Audiovisual			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
1º e 2º Ciclo	Anual	Terceiro Cuarto	Obrigatoria	8
Idioma				
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descrición xeral	«Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de la lengua española». (BOE, 13 de abril de 2004). Estudio instrumental de la lengua española. Elaboración y análisis de textos orales y escritos, especialmente del ámbito académico y profesional.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título
A13	Capacidade para escribir textos, escaletas ou guións, así como para analizar textos audiovisuais.
A19	Capacidade para analizar a realidade e comunicala con coherencia e sentido.
B2	Aprender a comunicarse con habilidade e fluidez.
B3	Aplicar un pensamento crítico, lóxico e creativo.
B4	Traballar de forma autónoma con iniciativa.
B7	Comunicarse de maneira efectiva nun entorno de traballo.
B10	Mellorar a capacidade de análise.
B15	Habilidade para a organización e temporalización de tarefas.
B16	Capacidade de autoavaliación crítica.
B18	Capacidade para adaptarse a contornos cambiantes.
B19	Capacidade para saber estar segundo os distintos contextos.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben afrontarse.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe			Competencias / Resultados do título
Que sepan reconocer y corregir, justificadamente, las principales incorrecciones del castellano en todos los niveles de análisis (ortografía, pronunciación, léxico, sintaxis, etc.), aplicando los conocimientos de corrección idiomática adquiridos y usando los recursos lingüísticos especializados.	A13	B2	C1
	A19	B3	C3
		B4	
		B7	
		B10	



Que sepan producir textos dotados de cohesión y coherencia, y adecuados a la situación comunicativa, especialmente textos del ámbito académico y profesional.	A13	B2	C1
	A19	B3	C3
		B7	C6
		B10	C7
		B15	
		B16	
		B18	
	B19		

Contidos	
Temas	Subtemas
1. La comunicación	Elementos del proceso comunicativo
2. Usos y norma. La corrección idiomática	2.1. La norma panhispánica común 2.2. Ortografía y ortología 2.3. Cuestiones normativas y clases de palabras 2.4. Cuestiones normativas en la construcción sintáctica 2.5. Aspectos léxico-semánticos relacionados con la corrección idiomática
3. Elaboración de textos académicos y profesionales	3.1. Planificación, redacción y revisión 3.2. Algunos textos escritos: textos profesionales, el trabajo académico, géneros periodísticos de opinión, cibergéneros, textos escritos para ser leídos 3.3. Algunos textos orales formales: presentación oral y defensa de proyectos

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Solución de problemas		40	80	120
Proba mixta		2	18	20
Sesión maxistral		10	20	30
Traballos tutelados		3	24	27
Atención personalizada		3	0	3

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Solución de problemas	Dado la orientación práctica de la asignatura, en la mayor parte de las clases se realizarán actividades en las que se aplicarán los contenidos del temario. Por una parte, se trata de ejercicios que permitan la reflexión sobre las normas actuales del español y su aplicación práctica. Por otra parte, se elaborarán también diferentes tipos de texto en español. Se propone una metodología activa, lo que supone que el estudiante se implique en el aprendizaje y trabaje con asiduidad.
Proba mixta	Se hará una prueba mixta en la que se evaluarán los procedimientos adquiridos.
Sesión maxistral	Habrà varias sesiones magistrales en las que la profesora darà las pautas teóricas más relevantes de la materia.
Traballos tutelados	Se realizará un trabajo individual de una cuestión relacionada con la materia. Deberà exponerse oralmente con soporte multimedia adecuado. La preparación de las exposiciones se deberá hacer bajo la tutela de la profesora.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Traballos tutelados	Será necesaria, al menos, una tutoría para evaluar la planificación del trabajo y la primera versión.
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Solución de problemas		Evaluación de las actividades que se realicen tanto en el aula como fuera. Téngase en cuenta que se valorará la participación en clase. En los ejercicios de aplicación de la norma del español actual, se valorará el conocimiento de la norma siguiendo las últimas publicaciones de la Real Academia Española, el rigor en su explicación y su análisis crítico. En la elaboración de distintos tipos de textos, se valorará la adecuación del discurso, su coherencia, su cohesión y la corrección idiomática.	20
Proba mixta		En esta prueba se evaluará la consecución de las competencias adquiridas, especialmente, la aplicación de las normas del español a ejemplos prácticos y la elaboración de distintos textos escritos. Asimismo, se valorará notablemente el rigor y la corrección en el uso de la lengua.	30
Traballos tutelados		Se realizará un trabajo individual de una cuestión relacionada con la materia y la práctica profesional del alumno. Deberá exponerse oralmente con soporte multimedia adecuado. También se tendrá en cuenta la autonomía en el trabajo, el dominio de la materia mostrado en tutorías, etc. a) Criterios de evaluación del trabajo escrito. Se valorarán el proceso de la elaboración y el resultado final en versión escrita. Se evaluará la planificación y en la versión final, el dominio de la expresión escrita: la adecuación al tipo de texto, la coherencia, la cohesión, precisión, claridad y rigor en las explicaciones, capacidad de síntesis, corrección idiomática? b) Criterios de evaluación de la exposición oral: - Adecuación del discurso a la situación comunicativa. - Partición adecuada del discurso. - Claridad, precisión, corrección, concisión y elegancia en la exposición. - Elementos externos a la producción oral: ejemplario, uso de elementos técnicos.	50
Outros			

Observacións avaliación

Habrán dos sistemas de evaluación:

a) Para aquellos alumnos que puedan realizar una evaluación continua, se seguirá el sistema detallado arriba.

Para superar la asignatura, la calificación mínima de la prueba mixta deberá ser de 4 puntos sobre 10. Se calificará como "NP" (no presentado) a quienes no se presenten al examen final oficial.

El alumno debe entregar los trabajos o actividades en el plazo fijado; no se recogerán más tarde sin causa justificada.

b) Aquellos alumnos que no puedan realizar una evaluación continua únicamente serán calificados con el examen final oficial.

Para aprobar la materia será imprescindible mostrar un correcto dominio del español (acentuación, puntuación, expresión, precisión léxica, dominio del registro formal, etc.).

Fontes de información



Bibliografía básica	<p>- (). . - (). .</p> <p>Aleza Izquierdo, Milagros (coord.) (2006): Lengua española para los medios de comunicación: usos y normas actuales, Valencia, Tirant lo Blanch. Aleza Izquierdo, Milagros (coord.) (2010): Normas y usos correctos en el español actual, Valencia, Tirant lo Blanch. Briz, Antonio (coord.) (2006): Saber hablar, Madrid, Aguilar. Cassany, Daniel (2007): Afilar el lapicero. Guía de redacción para profesionales, Editorial Anagrama, Barcelona. Escandell Vidal, M.ª Victoria (2005): La comunicación, Madrid, Gredos. Fundación del Español Urgente (2008): Manual de español urgente, Cátedra, Madrid, 18.ª ed. García Yebra, Valentín (2005): El buen uso de las palabras, Gredos, Madrid, 2.ª ed. Gómez Torrego, Leonardo (2009): Gramática didáctica del español, SM, Madrid, 9.ª ed. Gómez Torrego, Leonardo (2007): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, Arco Libros, Madrid, 2 vols., 2.ª ed. Gómez Torrego, Leonardo (2007): Ortografía de uso del español actual, SM, Madrid, 4.ª ed. Martínez de Sousa, José (2008): Diccionario de usos y dudas del español actual DUDEA, Trea, Gijón, 4.ª ed. Martínez de Sousa, José (2008): Ortografía y ortotipografía del español actual, Trea, Gijón, 2.ª ed. Montolío, Estrella (coord.) (2008): Manual práctico de escritura académica, Ariel, Barcelona, 3 vols., reimpr. Real Academia Española (1999): Ortografía de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid. Real Academia Española (2001): Diccionario de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 22.ª ed. (avance de la 23.ª ed. en http://drae.rae.es). Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana Ediciones Generales. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), Nueva gramática de la lengua española. Manual, Madrid, Espasa Libros. Sánchez Lobato, J. (coord.) (2006): Saber escribir, Madrid, Aguilar. Sanz Álava, I. (2007): El español profesional y académico en el aula universitaria. El discurso oral y escrito, Valencia, Tirant lo Blanch. Páginas web relacionadas con la materia Real Academia Española: http://www.rae.es/rae.html FUNDEÚ: http://www.fundeu.es/</p>
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías